ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 02
LICITACION POR CONCURSO Nº 01 /2017

En la Municipalidad de José Falcón a los 07 días del mes de diciembre del año 2017, siendo las 10:10 horas, dando cumplimiento a lo establecido en Art. 24 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas integrado por el Sr. Carlos Arce Encargado de Patrimonio y el Prof. Alejandrino Estigarribia Secretario General, Srta. Carmen Guex tesorera de la Institución Municipal de la ciudad de José Falcón, a fin de proceder a la evaluación del sobre recepcionado para el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2017 denominado ADQUISICION DE UNA CAMIONETA con ID Nº 330298 que será imputado en el rubro 530 *del presente Ejercicio Fiscal con RECURSOS DE ROYALTIES.*

Antecedentes:

1. **Cartas de invitación a los oferentes:**

1	80014256-0	DE LA SOBERA HNOS.	202-913
2	80002465-6	CUEVAS HERMANOS S.A	021- 619 8000
3	80024576-8	GARDEN AUTOMOTORES S.A	664 580/5
4	80003128-8	TOYOTOSHI S.A	6033421/6
5	80001340-9	AUTOMOTOR S.A	293311/16

2. Cotización de referencia del Banco Central de Paraguay 5.633,03 de fecha 08/12/2017-

3. Acta de Apertura Nº 02/2017.----------

4 .De conformidad con lo expresado en el acta de apertura Nº 02/2017, de fecha 07 de Diciembre de 2017, fue recepcionado dos sobres cerrados en la Unidad Operativa de Contrataciones, perteneciente a la firma AX SOCIEDAD ANONIMA y CUEVAS HERMANOS S.A.----------

La Disponibilidad Presupuestaria para el presente Llamado es de Gs. 300.000.000(Guaraníes trescientos millones)

El Sistema de Adjudicación es por ***TOTAL***

Sr. CARLOS ARCE
Encargado de Patrimonio

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON

Prof. Alejandrino Estigarribia
Secretario General

Municipalidad de José Falcón
XV Departamento de Presidente Hayes
Comité de Evaluación

Ruta Internacional Tte. Esteban Martínez c/ Ruta Vice Pte. Sánchez - Teléfono (021)499-159/160

	AX SOCIEDAD ANONIMA		CUEVAS HERMANOS S.A	
Documentos presentados	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	C		C	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*POLIZA	C		C	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	C		C	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	C		C	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.				
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	C		C	
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	C		C	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	C		C	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*				
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		NC	C	
SIPE	C		C	
Observaciones: Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e) y f) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.				

Sr. CARLOS ARCE
Encargado de Patrimonio

Prof. Alejandrino Estigarribia
Secretario General

Cuadro de capacidad financiera : Ratios Financieros

CUEVAS HERMANOS S.A

LIQUIDEZ				
	2.014		2.015	2.016
RATIO DE LIQUIDEZ	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
Deberá ser igual o mayor Que 1, en promedio de los Años,2.014/5/6				
		Endeudamiento		
	2.014		2.015	2.016
Ratio de Endeudamiento	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los Años 2.014,2.015,2.016				

Rentabilidad			
	2.014	**2.015**	**2.016**
Ratio de Rentabilidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El promedio en los últimos años 2.014, 2.015, 2.016, no deberá ser negativo			

AX Sociedad Anonima

LIQUIDEZ				
	2.014		2.015	2.016
RATIO DE LIQUIDEZ	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
Deberá ser igual o mayor Que 1, en promedio de los Años,2.014/5/6				
		Endeudamiento		
	2.014		2.015	2.016
Ratio de Endeudamiento	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los Años 2.014,2.015,2.016				

Rentabilidad			
	2.014	**2.015**	**2.016**
Ratio de Rentabilidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El promedio en los últimos años 2.014, 2.015, 2.016, no deberá ser negativo			

Sr. CARLOS ARCE
Encargado de Patrimonio

Prof. Alejandrino Estigarribia
Secretario General

A satisfacción de este comité todas las documentaciones fueron verificadas tanto en forma física como las contenidas en el SIPE, dando así cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1915 de fecha 19 de septiembre de 2.011.

Por todo lo expuesto se determina que las empresas AX Sociedad Anónima y Cuevas Hermanos, ha dado cumplimiento a todas las condiciones técnicas, legales y económicas del presente llamado.

CUADRO DE PRECIOS

Nro. De Orden	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Monto Total IVA INCLUIDO
Ax sociedad anónima 1-	Camioneta 4 x4 doble cabina	NISSAN	MEXICANA	UNIDAD	1	297.800.000	297.800.000
CUEVAS HERMANOS S.A 1-	Camioneta 4 x4 doble cabina	NISSAN	MEXICANA	UNIDAD	1	277.950.000	277.950.000

RECOMENDACIÓN:

A los efectos de dar cumplimiento al Programa Anual de Contrataciones y fundado en la disponibilidad presupuestaria este comité de evaluación recomienda la adjudicación de la empresa CUEVAS HERMANOS S.A, con RUC, 80002465-6, con un monto de Gs. 277.950.000(Guaraníes DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL) para el procedimiento de adquisición de una camioneta doble cabina 4 x 4.----------
Salvaguardando los intereses municipales, y teniendo en cuenta que se trata de la misma camioneta en todos los aspectos técnicos optamos por la oferta mas baja.
SALVO MEJOR PARECER DEL SR. INTENDENTE MUNICIPAL.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del comité y firman los integrantes.

Sr. Carlos Arce
Miembro del Comité

Prof. Alejandrino Estigarribia
Miembro del Comité

Srta. Carmen Guex
Miembro del Comité